

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

Ordena investigación sumaria

Huépil, 19 de febrero de 2010

DECRETO ALCALDICIO N° 307/2010

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006 y las disposiciones contenidas en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- b) La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República
- c) El Informe de 18 de febrero de 2010 emitido por Don Carlos Osses Cancino Director de Obras Subrogante respecto a accidente sufrido por camioneta Hyundai año 2005 modelo H-100 conducida por el chofer Luis Muñoz Henríquez la que resultó con la destrucción de dos neumáticos , dos llantas , en la bandeja derecha, rótula derecha , Terminal del lado derecho, en los amortiguadores y en radiador , además de deformó la parte frontal del tractor cortador de pasto que estaba siendo trasladado en este vehículo

DECRETO :

1. Instrúyase una Investigación Sumaria para determinar la responsabilidad del funcionario Sr. Luis Muñoz Henríquez , Cédula de Identidad N° 12.555.887-9, auxiliar , Grado 17° EMR respecto a lo informado por el Director de Obras Municipales (S) y que se indica en la letra c) de los Vistos
2. Designese al Sr. Bernardo Paredes Paredes , Jefe de Tránsito Grado 11° , Escalafón Jefaturas de la Escala Municipal de Remuneraciones , para que realice la Investigación Sumaria correspondiente, quién deberá hacerlo en el plazo de cinco días hábiles a contar de la entrega del presente Decreto.

Anótese, Comuníquese y Remítase el presente Decreto en original y copias a la Contraloría Regional del Biobío con la documentación indispensable para su registro y control.


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

Distribución
Sr. Bernardo Paredes Paredes
Secretaría Municipal
Of. Partes